

ADEVAG

ANEXO 3

Orden selección de estrategias DLP 2014-2020

Año de referencia 2015

Comarca de Vegas Altas del Guadiana



programa
LEADER
2014-2020



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa Invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



DIPUTACIÓN DE CÁCERES



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

1. Denominación de la comarca.....	3
2. Relación de términos municipales y entidades locales incluidas.....	5
3. Grado de ruralidad del territorio.	9
4. Tasa de dependencia.	10
5. Coeficiente de sustitución.	12
6. Tasa de masculinidad.	14
7. Demografía: evolución y distribución.....	16
7.1. Evolución y estructura de la población rural. Evolución en el periodo 1996-2014 . Pérdida de población.....	16
7.2. Envejecimiento. Estructura de la pirámide poblacional, valoración de la situación actual y previsión de futuro.....	17
8. Desempleo.....	19
9. Estructura física y medio ambiente.	21
9.1.-Superficie Agraria Total.....	21
9. 2. Superficie Agraria Utilizada.	21
9.3. Superficie protegida.....	23

1. Denominación de la comarca.

- DENOMINACIÓN DE LA COMARCA: Comarca de las Vegas Altas del Guadiana.
- GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: Asociación para el Desarrollo de las Vegas Altas del Guadiana.
- SIGLAS: ADEVAG.



La Comarca de las Vegas Altas del Guadiana se localiza en la zona Centro Oeste de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Su territorio se asienta sobre el valle fluvial existente en el tramo medio del río Guadiana y es, fundamentalmente, llano. Tiene una base económica eminentemente agrícola con una rica e importante agroindustria asociada.

El río Guadiana es el eje vertebrador y la base del motor de desarrollo de la Comarca es el regadío. De ahí que el agua sea uno de los elementos de identidad de la Comarca.

Está compuesta por 17 municipios: Acedera, Don Álvaro, Don Benito, Guareña, Medellín, Mengabril, Manchita, Cristina, Rena, San Pedro de Mérida, Santa Amalia, Valdetorres, Valverde de Mérida, Villagonzalo, Villanueva de la Serena, Villar de Rena y Madrigalejo. Todos ellos pertenecientes a la provincia de Badajoz con la excepción de Madrigalejo que pertenece a Cáceres.

Territorialmente podemos distinguir dos zonas: el valle del Guadiana, de sección muy abierta que da lugar a extensas superficies, conformando la Vega Alta y que abarca la mayor parte del territorio comarcal y la zona sur de la Comarca, correspondiendo con áreas de penillanura y sierras.

Es una Comarca muy cohesionada geográfica y funcionalmente, ya que sus localidades están integradas no sólo por un mismo entorno geográfico: la vega del Guadiana, sino que tienen unos mismos intereses económicos y territoriales.

Este territorio tiene importantes connotaciones urbanas, ya que el 60 por cien de la población reside en alguno de sus dos centros urbanos: Don Benito y Villanueva de la Serena. Dato que nos obliga a hablar de dos ámbitos claramente diferenciados, el urbano y el rural.

Sus 89.087 habitantes en 2013 y su sector agrícola puntero hacen de esta Comarca uno de los territorios más ricos y poblados de Extremadura. La centralidad de la Comarca es compartida por sus dos ciudades.

Su base agrícola intensiva ha dado lugar a un territorio y a un paisaje profundamente humanizados y transformados. A pesar de ello, se conservan algunas zonas de especial valor ecológico.

La posición de las Vegas Altas del Guadiana queda favorablemente marcada al asentarse sobre uno de los principales corredores de desarrollo de la región extremeña, el Corredor de las Vegas del Guadiana, definido por el regadío y las agroindustrias como motores económicos. Dicho Corredor tiene como eje natural al río Guadiana y se encuentra articulado por la autovía A-5 y la carretera N-430. En él se asientan cinco de las principales ciudades de la Región, entre ellas Badajoz y Mérida.

La N-430 por el Norte y la EX-105 por el Sur, vertebran la Comarca de Oeste a Este y, desde ellas, se puede acceder a la mayoría de sus municipios. Pese a ubicarse en el centro de la región su posicionamiento es algo excéntrico al quedar fuera de los dos principales ejes de comunicación de la Región, definidos por la A-5 (Madrid-Lisboa) y la A-66 (Ruta de la Plata). La autovía EX-A2 rompió la mala accesibilidad y el aislamiento comarcal en su conexión con la A-5 hacia Madrid. Continúa pendiente la comunicación con el Oeste (Badajoz-Mérida).

2. Relación de términos municipales y entidades locales incluidas.

La superficie de la Comarca de Vegas Altas del Guadiana es de 1.652,72 km², supone el 3,97 % de la superficie regional, y se encuentra constituida por 17 municipios y 34 núcleos de población. La superficie media por municipio es de 97,22 km², superior a la media regional que es de 107 km².

Grupos de acción local	Municipios	Núcleos de población	Superficie (Km ²)	Población (2014)	Densidad (2014)
ADEVAG	17	34	1.652,72	88710	53,68
Extremadura	388	594	41.634,50	1099632	26,41
España	8117		505.968,36	46771341	92,44

Fuente: IGN, INE y elaboración propia.



Relación de municipios:

Municipio	Grupo de Acción Local	SUPERFICIE KM2	ALTURA	Núcleos de población	Distancia a la capital provincial (Km)
Acedera	ADEVAG	82,47	316	2	137
Cristina	ADEVAG	15,81	293	1	87
Don Álvaro	ADEVAG	32,07	259	1	69
Don Benito	ADEVAG	561,69	278	8	113
Guareña	ADEVAG	238,34	280	2	83
Manchita	ADEVAG	38,23	337	1	94
Medellín	ADEVAG	64,96	249	2	103
Mengabril	ADEVAG	43,81	251	1	117
Rena	ADEVAG	10,78	262	1	116
San Pedro de Mérida	ADEVAG	22,73	290	1	75
Santa Amalia	ADEVAG	73,59	252	1	96
Valdetorres	ADEVAG	39,69	243	1	94
Valverde de Mérida	ADEVAG	51,65	266	1	72
Villagonzalo	ADEVAG	40,82	236	1	76
Villanueva de la Serena	ADEVAG	152,86	293	6	118
Villar de Rena	ADEVAG	82,39	269	3	120
Madrigalejo	ADEVAG	100,81	296	1	97

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Instituto Geográfico Nacional y Dirección General de Desarrollo Rural y Red Extremeña de Desarrollo Rural.

En cuanto a los núcleos de población, a continuación presentamos un cuadro con la relación de los mismos:

Municipio	Núcleo urbano	Categoría
Acedera	Acedera	Capital municipal
Cristina	Cristina	Capital municipal
Don Álvaro	Don Álvaro	Capital municipal
Don Benito	Don Benito	Capital municipal
Guareña	Guareña	Capital municipal
Madrigalejo	Madrigalejo	Capital municipal
Manchita	Manchita	Capital municipal
Medellín	Medellín	Capital municipal
Mengabril	Mengabril	Capital municipal
Rena	Rena	Capital municipal
San Pedro de Mérida	San Pedro de Mérida	Capital municipal
Santa Amalia	Santa Amalia	Capital municipal
Valdetorres	Valdetorres	Capital municipal
Valverde de Mérida	Valverde de Mérida	Capital municipal
Villagonzalo	Villagonzalo	Capital municipal
Villanueva de la Serena	Villanueva de La Serena	Capital municipal
Villar de Rena	Villar de Rena	Capital municipal
Acedera	Guadalperales (Los)	EATIM
Don Benito	Conquista del Guadiana	Pedanía
Don Benito	Gargáligas	EATIM
Don Benito	Hernán Cortes	EATIM
Don Benito	Ruecas	EATIM
Don Benito	Torviscal (El)	EATIM
Don Benito	Valdehornillos	EATIM
Don Benito	Vivares	EATIM

Guareña	Torrefresneda	EATIM
Medellín	Yelbes	Pedanía
Villanueva de la Serena	Casas del Castillo	Pedanía
Villanueva de la Serena	Encomienda O.C.Y.C.A.	Pedanía
Villanueva de la Serena	Entrerrios	EATIM
Villanueva de la Serena	Valdivia	EATIM
Villanueva de la Serena	Zurbarán	EATIM
Villar de Rena	Palazuelo	EATIM
Villar de Rena	Puebla de Alcollarin	EATIM

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

La cercanía de Don Benito y Villanueva de la Serena ha dado origen a una aglomeración urbana con una población de unos 63.000 habitantes, formando un centro agrícola, industrial y de servicios de gran relevancia tanto a nivel comarcal como regional.

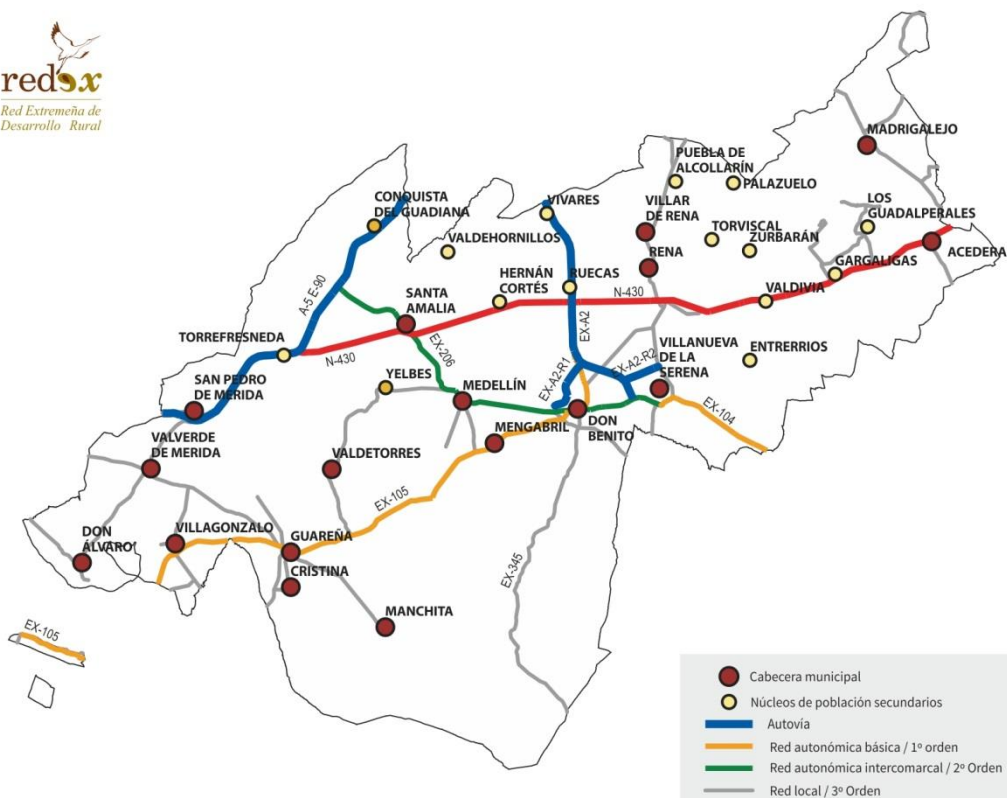
Ambas localidades se erigen como centro comercial y de servicios de las comarcas de La Serena, La Siberia, Vegas Altas del Guadiana y los municipios limítrofes de la provincia de Cáceres. Igualmente es muy importante la industria alimentaria y toda aquella relacionada con el sector agrario debido a la situación en la zona de regadíos más importante de Extremadura.

La N-430 por el Norte y la EX-105 por el Sur, vertebran la Comarca de Oeste a Este y, desde ellas, se puede acceder a la mayoría de sus municipios. Pese a ubicarse en el centro de la región su posicionamiento es algo excéntrico al quedar fuera de los dos principales ejes de comunicación de la Región, definidos por la A-5 (Madrid-Lisboa) y la A-66 (Ruta de la Plata). La autovía EX-A2 rompió la mala accesibilidad y el aislamiento comarcal en su conexión con la A-5 hacia Madrid. Continúa pendiente la comunicación con el Oeste (Badajoz-Mérida).



Red Extremeña de Desarrollo Rural

Vegas Altas del Guadiana: red de comunicaciones



3. Grado de ruralidad del territorio.

Definición: Este índice mide el peso de la población en municipios cuya densidad no llega a 10 hab/Km2 sobre la población total del territorio comarcal. Es un indicador de ocupación del territorio. Este dato nos muestra el riesgo de despoblamiento al considerarse que por debajo de 10 hab/km2 existe un grave riesgo de despoblación.

El dato: 0 %

Grupo de acción local	p1996 Total < 10 hab/km2	Índice de ruralidad 1996	p2014 Total < 10 hab/km2	Índice de ruralidad 2014
ADEVAG	0,00	0,00	0,00	0,00
Extremadura	76913	7,19	88448	8,04

Descripción: El índice de ruralidad comarcal es del 0 %, ninguno de los municipios se encuentra por debajo de los 10 hab/km2. El indicador se ha mantenido a lo largo del periodo considerado.

Fuente: elaboración propia a partir del padrón de habitantes y datos IGN.

Tendencia: Positiva.

4. Tasa de dependencia.

Indicador: Índice de dependencia general y de mayores.

Definición: Mide la relación entre la población en edad potencialmente dependiente, menores de 16 años y mayores de 64 años, y la población en edad potencialmente activa, entre los 16 y 64 años. Se trata de un indicador de sostenibilidad económica y social que muestra la dependencia económica potencial, a través de la relación del número de personas en edad inactiva por cada persona en edad activa. Este índice es muy importante ya que la atención a las personas dependientes es uno de los principales retos de la política social.

El Dato:

Grupo de acción local	Índice de dependencia general 2007	Índice de dependencia general 2014
ADEVAG	50,14	49,40
España	47,04	51,58
Extremadura	53,61	53,28

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Instituto Geográfico Nacional y Dirección General de Desarrollo Rural y Red Extremeña de Desarrollo Rural.

Evaluación: En la comarca de Vegas Altas del Guadiana, el índice de dependencia general es del 49,40 % en 2014. Es decir, hay 49 personas dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar. Es un valor inferior a las medias del resto de contextos territoriales y casi en el límite de la alta dependencia, establecido a partir del 50%.

En cuanto al índice de dependencia de mayores, es del 24,38 %, por cada 100 activos tenemos 24 mayores de 64 años. Una cifra igualmente inferior a la regional (30 %) y la nacional (27 %). Este índice es uno de los más bajos de la región.

La comarca presenta un índice de dependencia general que ha experimentado un descenso en el periodo considerado como consecuencia de la caída de nacimientos, hay menos menores. El índice de mayores aumenta por el aumento del número de mayores de 64 años.

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón de habitantes INE

Tendencia:

- Dependencia general: Positiva.
- Dependencia de mayores: Negativa.



Extremadura Rural Anexo 3 Indicadores socioeconómicos y territoriales de los grupos de acción local *Red Extremeña de Desarrollo Rural*

Municipio	Índice de dependencia general 2007	Índice de dependencia general 2014
Don Benito	47,46	47,23
San Pedro de Mérida	52,96	46,31
Mengabril	55,12	52,06
Villanueva de la Serena	48,61	49,93
Rena	49,43	51,72
Santa Amalia	51,48	51,92
Guareña	54,69	51,51
Manchita	53,29	45,23
Cristina	58,50	49,47
Medellín	55,25	47,65
Valverde de Mérida	54,95	49,39
Villar de Rena	56,31	53,18
Valdetorres	52,15	49,05
Don Álvaro	51,56	46,02
Villagonzalo	61,07	56,74
Acedera	49,03	64,
Madrigalejo	74,01	65,22

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Instituto Geográfico Nacional y Dirección General de Desarrollo Rural y Red Extremeña de Desarrollo Rural.

La tendencia es al alza en todos los ámbitos territoriales, según las proyecciones del Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX), como resultado de la evolución prevista de la estructura de edades, el índice de dependencia de mayores continuará con su tendencia ascendente. A partir de 2020, todas las proyecciones de población indican un incremento muy notable de la tasa de dependencia, por el tránsito de los nacidos en el “baby boom” desde las edades activas hacia la vejez.

5. Coeficiente de sustitución.

Indicador: Índice de sustitución laboral.

Definición: Este indicador relaciona la población en edad de incorporarse al mercado laboral (15 a 19 años) con aquellos que están procediendo a la retirada del mismo (60 a 64 años). A medida que dicho índice sea mayor, también será mayor la capacidad de sustitución de las personas que van abandonando la actividad laboral y menos problemas se pueden prever en el futuro por falta de activos.

El Dato:

Grupos de acción local	Índice de sustitución laboral 2007	Índice de sustitución laboral 2014
ADEVAG	142,89	107,62
España	102,21	86,19
Extremadura	127,86	99,32

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Instituto Geográfico Nacional y Dirección General de Desarrollo Rural y Red Extremeña de Desarrollo Rural.

Evaluación: El Índice de sustitución laboral actual de la Comarca de Vegas Altas del Guadiana es del 107,62 %. Este dato nos indica que por cada 100 personas que saldrán del mercado de trabajo entrarán 110. Es decir, en el transcurso de menos de una década el mercado de trabajo comarcal no presentará problemas para cubrir los puestos de trabajo de los trabajadores jubilados. Esto significa que el relevo generacional en cuanto a población activa se refiere se encuentra asegurado.

Un dato importante es el importante descenso que se observa en este índice entre las dos fechas consideradas. Otro indicador más de que la población joven se reduce.

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón de habitantes INE.

Tendencia: Positiva.

Municipio	Índice de sustitución laboral 2007	Índice de sustitución laboral 2014
Acedera	54,17	46,67
Cristina	125,93	133,33
Don Álvaro	145,95	82,98
Don Benito	160,54	114,40
Guareña	130,92	121,39
Manchita	229,17	119,05
Medellín	161,47	122,76
Mengabril	100,00	78,38
Rena	155,56	127,78
San Pedro de Mérida	196,97	82,54



Extremadura Rural

Anexo 3

Indicadores socioeconómicos y territoriales
de los grupos de acción local

Red Extremeña de Desarrollo Rural

Santa Amalia	128,82	100,85
Valdetorres	157,58	125,42
Valverde de Mérida	126,32	106,15
Villagonzalo	119,18	87,80
Villanueva de la Serena	135,65	102,90
Villar de Rena	130,86	80,58
Madrigalejo	91,51	89,72

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Instituto Geográfico Nacional y Dirección General de Desarrollo Rural y Red Extremeña de Desarrollo Rural.

6. Tasa de masculinidad.

Indicador: Tasa de masculinidad

Definición: El índice de masculinidad, también denominada razón de sexo, es un índice demográfico que expresa la razón de hombres frente a mujeres en un determinado territorio, expresada en tanto por ciento. Es decir, es número de hombres por cada 100 mujeres en un determinado grupo de individuos.

El Dato:

Grupos de acción local	Tasa de masculinidad 2007	Tasa de masculinidad 2014
ADEVAG	99	99
España	98	97
Extremadura	99	98

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Instituto Geográfico Nacional y Dirección General de Desarrollo Rural y Red Extremeña de Desarrollo Rural.

Evaluación: Uno de los principales rasgos que caracterizan a las poblaciones rurales es el importante grado de masculinización. Cuando nos referimos a la misma nos referimos a un desequilibrio demográfico basado en un déficit de mujeres respecto a la proporción que naturalmente debiera existir entre los dos sexos o razón biológica.

La masculinización rural no es un fenómeno nuevo o actual y la falta de mujeres en las edades estratégicas tiene un tremendo impacto en la sostenibilidad social de las comunidades rurales.

En el conjunto de la Comarca el índice de masculinidad es del 99 %, superior al nacional e igual al regional. Este valor es positivo y nos indica que hay más mujeres que hombres, en una proporción de 99 hombres por cada 100 mujeres. Este indicador se ha mantenido estable en el periodo considerado.

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón de habitantes INE.

Tendencia: Estable.

Municipio	Tasa de masculinidad 2007	Tasa de masculinidad 2014
Acedera	108	105,19
Cristina	112	107,72
Don Álvaro	100	102,36
Don Benito	98	97,52
Guareña	102	101,82
Manchita	100	107,92



Extremadura Rural Anexo 3 Indicadores socioeconómicos y territoriales de los grupos de acción local *Red Extremeña de Desarrollo Rural*

Medellín	103	100,95
Mengabril	101	111,95
Rena	102	107,55
San Pedro de Mérida	99	102,61
Santa Amalia	100	102,12
Valdetorres	101	97,95
Valverde de Mérida	99	103,87
Villagonzalo	98	93,98
Villanueva de la Serena	97	96,32
Villar de Rena	106	109,13
Madrigalejo	100	99,79

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Instituto Geográfico Nacional y Dirección General de Desarrollo Rural y Red Extremeña de Desarrollo Rural.

7. Demografía: evolución y distribución.

7.1. Evolución y estructura de la población rural.

Evolución en el periodo 1996-2014 .Pérdida de población.

Definición: Este indicador recoge la variación de la población registrada en el periodo 1996-2014.

El dato:

Grupo de acción local	1996	2014	Saldo demográfico 1996-2014	% Pérdida de población 1996-2014
ADEVAG	82135	88710	6575	8,01
España	39669394	46771341	7101947	17,90
Extremadura	1070244	1099632	29388	2,75

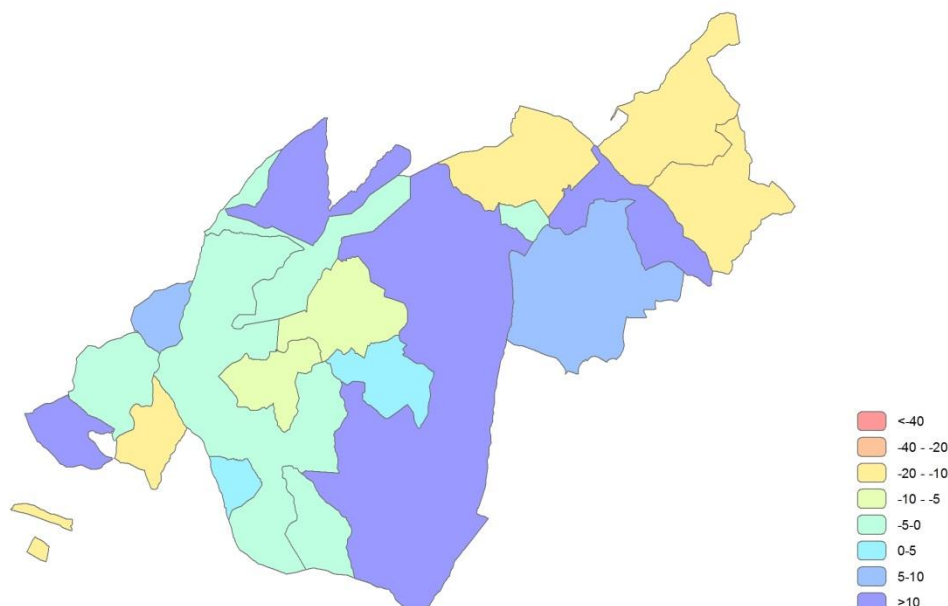
Evaluación: El balance global del periodo 1996 - 2014 ha sido positivo, de los 82135 habitantes del año 1996 se ha pasado a 88710 en el 2014, un aumento de la población del 8.01%, 6575 personas más. Por su parte, el territorio rural extremeño ha registrado un leve aumento de su población del 2.75 %. España ha presentado un saldo demográfico positivo del 17.90%; con 7101947 individuos.

Es importante señalar que en la actualidad nos encontramos inmersos en un momento de cambio demográfico de gran trascendencia para la economía y la sociedad que se manifiesta en fenómenos como la fuerte caída de la natalidad o el envejecimiento de la población, siendo fenómenos cuyas repercusiones se extienden a muchos ámbitos.

Fuente: Padrón municipal de habitantes 1996 y 2014.

Tendencia: Positiva.

% Pérdida de población



7.2. Envejecimiento. Estructura de la pirámide poblacional, valoración de la situación actual y previsión de futuro.

Definición: Diferencia entre la tasa de envejecimiento del año 2014 y la del 1996.

El dato:

Grupos de acción local	% p2014 < 16	% p2014 16 a 64	% p2014 > 65	% Variación < 16	% Variación 16-64	% Variación > 65	Índice de envejecimiento 1996	Índice de envejecimiento 2014	Envejecimiento
ADEVAG	16,36	66,94	16,70	-15,90	17,20	24,53	14,90	16,70	1,80
España	15,98	65,97	18,05	7,85	16,25	36,54	15,62	18,05	2,43
Extremadura	15,15	65,24	19,61	-19,41	8,90	23,31	16,93	19,61	2,68

Evaluación: El comportamiento de la población es similar en nuestra región. La mayoría de las comarcas objeto de análisis en éste anexo 3, comparten una dinámica de pérdida de población joven y un aumento considerable del envejecimiento. El dato refleja esta tendencia. El caso de España es particular, pues difiere de Extremadura y

nuestras comarcas de estudio, puesto que gana población joven. Aunque el aumento del índice de envejecimiento es compartido por todo el territorio nacional.

La tasa de envejecimiento de ADEVAG, es del 1.80%. La de Extremadura es del 2.68% y la de España del 2.43%.

Fuente: Padrón municipal de habitantes 1996 y 2014.

Tendencia: Positiva.

8. Desempleo.

Indicador: Tasa potencial de paro.

Definición: Porcentaje de parados registrados en el Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE), sobre la población de 16 a 64 años. Los indicadores de desempleo son un excelente instrumento para calibrar el grado de desarrollo de un territorio al ofrecer información sobre el crecimiento económico y el bienestar social simultáneamente.

El dato:

Grupo de acción local	Tasa de paro 01-2007	Tasa de paro 01-2015
ADEVAG	10,29	18,43
España	6,77	14,67
Extremadura	10,76	19,50

Evaluación:

La tasa de paro registrada del grupo de acción local de ADEVAG, en 2015, es del 18.43%. Es decir, se encuentran en situación de paro casi el 19% de la población potencialmente activa de la comarca. Por su parte, la tasa de paro nacional se sitúa en un 15% y la regional en un 20% aproximadamente. Como podemos observar, la tasa de paro es bastante más elevada que la nacional y mayor que la regional, por tanto, de las más elevadas del territorio nacional.

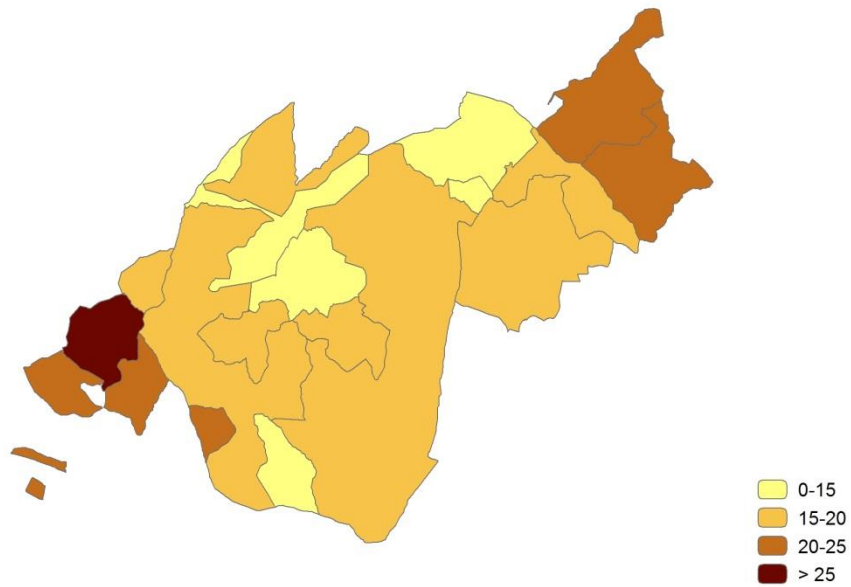
La evolución del paro registrado durante el periodo analizado, ha crecido un 85.19%. Este incremento ha supuesto que la tasa de paro haya variado del 10.29% al 18.43%. Lo que se traduce en un número cercano a los 5034 desempleados. En España en torno a 2500000 individuos y en nuestra región 63500 personas han pasado a engrosar las listas de desempleados.

Fuente: SEPE.

Tendencia: Negativa.



Tasa de paro (01-2015)



9. Estructura física y medio ambiente.

9.1.-Superficie Agraria Total.

Definición: La superficie total de la explotación está constituida por la superficie de todas las parcelas que integran la misma: la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la superficie explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular pero cedidas a terceras personas. La superficie total de la explotación comprende las tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras.

El dato:

Grupo de acción local	Superficie total ST 09 (km2)	Variación ST	% Variación ST	% ST / TM
ADEVAG	1.314,18	-142,31	-9,77	79,52
España	306.140,88	-115.668,63	-27,42	60,51
Extremadura	31.020,16	-5.921,79	-16,03	74,51

Evaluación: La Superficie Agraria Total ha disminuido un 9.77% desde 1999.

Tendencia: Negativa.

Fuente: Censos Agrarios 1999 y 2009.

9. 2. Superficie Agraria Utilizada.

Definición: Es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras destinadas a cultivos leñosos.

El dato:

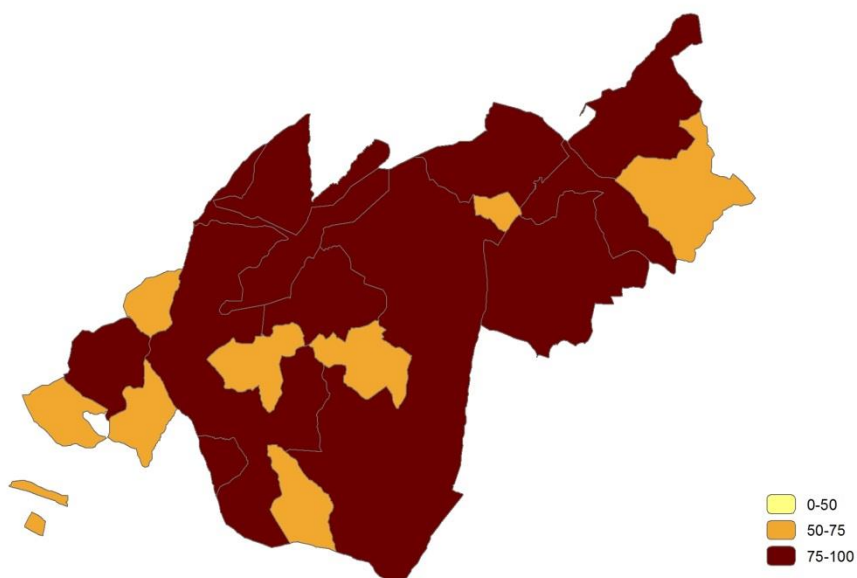
Grupo de acción local	Superficie SAU 09 (km2)	Variación SAU	% Variación SAU	% SAU / TM
ADEVAG	1.220,21	-97,33	-7,39	73,83
España	237.526,88	-25.640,99	-9,74	46,95
Extremadura	25.858,99	-3.457,88	-11,79	62,11

Evaluación: La Superficie Agrícola Utilizada (SAU) ha disminuido un 7,39 % desde 1999. En España y Extremadura se constata, el mismo comportamiento, descenso de la SAU. Estos resultados son el fruto de un proceso de ajuste estructural que afecta a la estructura de las explotaciones agrarias desde el siglo pasado.

Fuente: Censos Agrarios 1999 y 2009.

Tendencia: Negativa.

% SAU sobre término municipal



9.3. Superficie protegida.

Definición: Número y superficie de Espacios Naturales Protegidos (ENP)¹

El dato:

GAL (Grupos acción local)	RENPEX	RN 2000	Total general	Superficie (Km2)	Sup. ENP (km2)	% sup ENP
ADEVAG	5	14	19	1652,72	242,60	14,68
Extremadura	80	160	240	41634,5012	12788,1825	30,7153493
España	1557	2041	3598	505.968,36	140.880,44	27,84

Evaluación: El número de Espacios Naturales Protegidos (ENP) asciende a 19 (5 pertenecientes a RENPEX y 14 a la RN2000), tiene una superficie protegida total de 242,60 km2, el 14,68 % de la superficie protegida comarcal. Con este porcentaje y comparativamente con el conjunto regional, la superficie protegida supera el límite del 10 % de territorio protegido recomendado internacionalmente.

Fuente: elaboración propia a partir de la cartografía espacios naturales de la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura y MAGRAMA.

Relación de espacios naturales protegidos

Denominación	Tipo	Grupo	Superficie (Km2)
Árbol Singular Cinamomos del Bulevar del Pilar	Árbol Singular	RENPE X	0,03
Árbol Singular Palmeras del Bulevar del Pilar	Árbol Singular	RENPE X	0,03
Arrozales de Palazuelo y Guadalperales	ZEPA	RN 2000	113,42
Charneca del Cuquil (Pistacia lentiscus).	Árbol Singular	RENPE X	0,03
Colonias de Cernícalo Primilla de Acedera	ZEPA	RN 2000	0,00
Colonias de Cernícalo Primilla de Guareña	ZEPA	RN 2000	0,17
Embalse de Cornalvo y Sierra Bermeja	LIC	RN	9,93

¹ En Extremadura se encuentran dos grandes redes de espacios protegidos cuyo origen se debe a la aplicación de la legislación europea y autonómica, de forma que un mismo espacio natural puede estar incluido en una de las redes o en las dos:

- Red Natura 2000 derivada de la aplicación de la Directiva Hábitats (92/43/CEE) y la Directiva Aves (2009/147/CEE). Los espacios pertenecientes a esta red son los Lugares de Interés Comunitario (LIC) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (RENPEX) (LEY 9/2006, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura). De esta Red se derivan un total de 10 figuras de protección.

		2000	
Embalse de Cornalvo y Sierra Bermeja	ZEPA	RN 2000	9,88
Embalse de Orellana y Sierra de Pela	LIC	RN 2000	1,27
Embalse de Orellana y Sierra de Pela	ZEPA	RN 2000	1,27
La Serena	LIC	RN 2000	44,10
La Serena y Sierras Periféricas	ZEPA	RN 2000	44,05
Llanos de Zorita y Embalse de Sierra Brava	ZEPA	RN 2000	27,38
Parque Natural de Cornalvo	Parque Natural	RENPE X	6,02
Río Guadamez	LIC	RN 2000	6,05
Río Guadiana Alto - Zújar	LIC	RN 2000	72,24
Sierras Centrales y Embalse de Alange	ZEPA	RN 2000	6,56
Vegas del Rucacas, Cubilar y Moheda Alta	ZEPA	RN 2000	1,65
Zona de Interés Regional Embalse de Orellana y Sierra de Pela	Zona de Interés Regional	RENPE X	1,27

Fuente: elaboración propia a partir de la cartografía de espacios naturales de la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura.

Municipio	Área ENP (Km2)	% Área Término Municipal Protegida	RENPEX	RN2000	Número ENP
Acedera	19,89	24,12	1	5	6
Don Álvaro	0,45	1,42		1	1
Don Benito	80,06	14,25	2	5	7
Guareña	8,87	3,72	1	4	5
Medellín	3,44	5,30		1	1
Mengabril	0,52	1,19		2	2
Rena	3,53	32,73		1	1
San Pedro de Mérida	10,85	47,71	1	3	4
Santa Amalia	0,10	0,14		1	1
Valdetorres	1,28	3,22		1	1
Valverde de Mérida	1,24	2,41		1	1
Villagonzalo	7,88	19,32		2	2
Villanueva de la Serena	12,31	8,05		3	3
Villar de Rena	56,86	69,02		1	1
Madrigalejo	35,31	35,03		2	2

Fuente: elaboración propia a partir de la cartografía de espacios naturales de la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura.



% Superficie bajo protección ambiental

